

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que el presente de pro...  
Sector SAU R2 AR/2 de las vigentes Normas Subsidiarias Munic  
entidad Vernier Inmobiliaria S.L., que consta de 3 folios y 1 plano , d  
Arquitectos, D. Juan N. Báñez García y D. Luis Alfonso Juli Daza y  
Técnicos de Sevilla, con nº 09/006270-T002, de 27 de enero de 20  
acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada

SE/160/10  
RIU: 41-000139/10  
28/09/10

Coria del Río, 16 de abril

EL SECRETARIO ACCTAL



-JOSE AVELINO VILLEGAS-



## MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN SUELO APTO PARA URBANIZAR R/2-AR2

CIÓN PAG 0001/0005  
02 010 SEVILLA

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que el presente de proyecto de Modificación del Plan Parcial del Sector SAU R2 AR/2 de las vigentes Normas Subsidiarias Municipales, de esta localidad, promovido por la entidad Vernier Inmobiliaria S.L., que consta de 3 folios y 1 plano , debidamente diligenciados, redactados por los Arquitectos, D. Juan N. Báñez García y D. Luis Alfonso Juli Daza y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Sevilla, con nº 09/006270-T002, de 27 de enero de 2010, ha sido aprobado definitivamente mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el 2 de septiembre de 2010.

Coria del Río, 15 de septiembre de 2010

EL SECRETARIO ACCTAL.,



-JOSE AVELINO VILLEGAS-

... documento  
... al

-5- Impuesto de los terrenos  
- plano incluido forma parte del instrumento Urbanístico  
Modif. P.P. de Ordenación SAU R/2-AR2  
inscrito en el Registro Autonómico de instrumentos de  
planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y  
espacios catalogados, con nº de registro 4477... mediante  
Resolución de fecha 27/10/10 del titular de la Delegación  
Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda  
en Sevilla.

Sevilla, 28 de octubre de 2010

El Encargado del Registro  
Unidad Registral de Sevilla



### 01.- NATURALEZA DEL PLAN.

El encargo consiste en la redacción de la Modificación del Plan Parcial de Ordenación del Suelo Apto para Urbanizar R/2 del Área de Reparto 2 de Coria del Río (Sevilla).

### 02.- PROMOTOR.

El plan es de iniciativa particular, siendo el promotor del mismo la empresa VERNIER INMOBILIARIA, S.L., con C.I.F. B-91162669 y domicilio en Avda. Cardenal Bueno Monreal, 33. C.P. 41013. Sevilla, como propietaria de más del 50% de los terrenos integrantes del sector, concretamente con un 61,11283%

### 03.- REDACCION. ARQUITECTOS PROYECTISTAS.

El presente Modificado del Plan Parcial de Ordenación, ha sido proyectado por la sociedad profesional ABACO ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P. con C.I.F.: B-21459847 y domicilio profesional en Pza. de España, 10, 4ºE de San Juan del Puerto (Huelva), siendo los técnicos redactores de la misma LUIS ALFONSO JULI DAZA, arquitecto Colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla con el nº 4.434, y JUAN NICOLÁS BÁÑEZ GARCÍA, arquitecto Colegiado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva con el nº 479.

Los trabajos de redacción del presente modificado se finalizan en Enero de 2010.

### 04.- EMPLAZAMIENTO.

El Plan Parcial de Ordenación se encuentra situado en el Sector S.A.U. R/2-AR2 de las NN.SS. de Coria del Río (Sevilla), constituyendo este sector la totalidad del Plan Parcial.

### 05.- ANTECEDENTES.

El Plan Parcial fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Coria del Río el día 18 de enero de 2009.

Esta Modificación consiste en la introducción de un nuevo plan de etapas que contempla la división de la unidad de ejecución en tres etapas, para asegurar la viabilidad económica del desarrollo urbanístico, dada la complicada coyuntura económica actual. Asimismo el presente documento corrige erratas detectadas en la anterior Modificación de Agosto de 2009.

### 06.- DOCUMENTOS.

La Presente Modificación del Plan Parcial de Ordenación consta de un solo documento:

Documento 1

**Plan de Etapas.**

Coria del Río, 22 de Enero de 2010.

La Propiedad:

VERNIER INMOBILIARIA, S.L.

Fdo. Juan Nicolás Bñez García.  
Colegiado C.O.A.H. nº 479.

Fdo. Luis Alfonso Juli Daza.  
Colegiado C.O.A.S. nº 4.434.

Los arquitectos:

DOCUMENTO SOMETIDO A APROBACIÓN  
09/006270 - T002  
VISADO  
27 ENERO 2010  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE SEVILLA

PAG 0902/0005

Documento visado electrónicamente